¡CORDOBA HOGAR RADICAL!

Un Indescriptible Espectáculo de Fervor Público

CIEN MIL CIUDADANOS VIVAN A UN GOBERNANTE. — Esta vista obtenida ayer, por nuestros enviados especiales, muestra el imponente espectáculo ofrecido por la multitud, que frente a los balcones del Plaza, vivaba al doctor Sabattini, con motivo de su arribo al gobierno. Expresión de fervor cívico, típica exteriorización de espíritu democrático, esta escena sólo puede ser apreciada en toda su magnitud, participando de la emoción del pueblo que trascendía de ella

☆ ☆



16 EDICION DE PAGINAS.

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES, 18 DE MAYO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2888.

¡HUBO MAS DE 100 MIL ALMAS!

LO QUE HEMOS VISTO AYER EN CORDOBA

Ha vivido el país una ya larga época obscura. Seis años han transcurrido desde el amargo 1930. Ha experimentado el pueblo la fuerte sacudida, el cimbronazo que casi da por tierra con sus instituciones y con su tradición. En estos largos y angustiosos seis años el espíritu de los buenos ciudadanos ha sido atormentado por la dolorosa realidad de gobiernos que, a fuer de extraños, parecían casi extranjeros en la propia patria.

Por ello intuímos que en el día de ayer, en Córdoba íbamos a vivir el histórico momento en que el pueblo iba de nuevo a ocupar sus posiciones, iba otra vez a tomar su puesto, iba a ser, por fin, el que eligiera.

Hemos llegado a Córdoba viviendo la emoción del instante que la ciudad vivía. Estábamos en Córdoba la docta, en Córdoba la ciudad hospitalaria, cordial, que siempre nos acogiera con gesto patricio; pero hemos encontrado a Córdoba cambiada. De todos los rumbos iban llegando a la ciudad capital, hombres que traían la firme decisión de su propia responsabilidad. En todos los ámbitos de la ciudad repercutía el momento histórico que ese pueblo vivía.

No se trataba del ceremonial que marca el protocolo para que un gobernador dé su mando a otro. Córdoba, fogueada en luchas cívicas, conoce el cambio brusco de un partido al adverso. Eso ha sucedido allí muchas veces. Lo de hoy es distinto. La provincia ya no puede ser encerrada en sus propios límites, están en Córdoba hombres de todas las provincias del país.

Está en sus representantes, la nación entera, está un gran partido hasta hoy proscripto del poder, y está la esencia popular de la nación que reclama por sus derechos, por la realización fehaciente de la democracia anhelada.

Ayer en Córdoba habíase congregado el pueblo todo para celebrar el retorno de la democracia, para aplaudir a los hombres que se abanderaron en la difícil lucha contra la reacción oligárquica. Y estos hombres que no faltaban a la cita de honor, lo hacían cálido el corazón de esa verdad que nos expresara el nuevo gobernador cuando nos dijera que desde ayer, Córdoba "sería el hogar de todo los radicales del país".

Hemos podido sentir de cerca esa nerviosa expectativa que todos, dirigentes y masa, experimentaban mientras llegaba la hora de asumir el poder. En la ciudad bulliciosa pasó desapercibida casi la ceremonia un tanto falsa del último mensaje de los que se iban.

Quienes entregan el gobierno lo hacen por medio de aquel que le tocara en suerte, luego del vergonzoso espectáculo de Febrero, quienes entregaban el gobierno lo hacían a puertas cerradas. Y esto no es un aserto vano. Para la ceremonia de la transmisión le fueron entregadas al doctor Sabattini treinta tarjetas para sus amigos. Todo se hacía a puerta cerrada y por rigurosa invitación. Ambos gobiernos podrían calificarse ante la opinión pública así, los que se van, lo hacen casi por la puerta falsa, no se le animan al encuentro con el pueblo. Acaso no tengan confianza en él, porque sólo así se explica el espectáculo que dieron. Los que ayer han ascendido al poder en cambio lo hicieron en plena comunidad de sentimientos con ese pueblo que ayer estaba alborozado por la reconquista de sus derechos, pero esa alegría no era el desborde, había conciencia de responsabilidad, el pueblo vivía el momento histórico en toda su intensidad.

El espectáculo de Córdoba ayer ha sido grandioso, fué un llamado a la realidad para quienes pretenden torcer sus mandatos y convertirse de mandatarios en tutores de la nación.

En Córdoba habíanse dado cita ayer hombres de todos los rumbos, unificados en un solo ideal de paz y frente a la discordancia de las fuerzas que pretenden sostener al gobierno nacional, cuando en realidad sólo se sostienen ellas, hemos contemplado el espectáculo que nos diera un partido solidario en todos los ámbitos del país, un partido nacional en una palabra.

Habla Para "El Orden" el Presidente del Radicalismo Dr Humberto Cabral

Fué Uno de los Animadores de la Campaña Electoral

EL MINISTRO DE GOBIERNO FIRMANDO



UN AUTOGRAFO PARA "EL ORDEN".— El ministro de Gobierno Dr. del Castillo, poniendo la firma al autógrafo en que, por intermedio de EL ORDEN, saluda al radicalismo de nuestra provincia

SU JUVENTUD SE UNE A LA SENCILLEZ CONQUE VISTE TODOS SUS ACTOS

Goza de extraordinaria popularidad en Córdoba, donde ayer se le hizo objeto de una cálida demostración de simpatías

ENTUSIASMADO CON EL TRIUNFO

Como cronistas forasteros hemos traído de Córdoba un cúmulo de impresiones halagüeñas casi todas y decimos casi, porque si algo desagradable hubo no estuvo a cargo de los hombres del partido que desde ayer gobierna la provincia.

Dentro del radicalismo algo que llamó poderosamente nuestra atención fué la enorme cantidad de hombres jóvenes que participaban activamente en los actos desarrollados. Políticamente un partido está muerto cuando no cuenta con una juventud que sustente su porvenir. Jóvenes vimos por todas partes, ya sea como organizadores de la columna partidaria, ya formando escolta al jefe del partido y también jóvenes son muchos de sus dirigentes comenzando por las principales figuras.

Un ejemplo de lo que afirmamos es el presidente del "Comité de la provincia" de la Unión Cívica Radical.

El doctor Humberto Cabral impresiona por su juventud. Hemos conversado con él con la confianza que inspira el tratar hombres cuya edad los hace llanos en la manera.

CON EL DOCTOR CABRAL

Arrancamos, digámoslo así, al Dr. Cabral, de manos de sus amigos. Como jefe del radicalismo cordobés hace, y bien por supuesto, el rol de dueño de casa. Infatigablemente recibe amigos de todos los departamentos y de todas las provincias. Al mismo tiempo arregla los detalles de las ceremonias y ordena la actividad febril de esos instantes.

Pero esta multiplicidad es una confirmación de lo que fué el dirigir el partido en la elección pasada. Asumió sobre sí la responsabilidad de la dirección partidaria y presidió la elección in-



El doctor Humberto Cabral, presidente del Comité de la Provincia formulando sus declaraciones

terna del partido y dirigió la nacional y provincial.

Como presidente del partido, tuvo el alto gesto ético, que demarca su personalidad, de no aceptar ninguna candidatura para conservar su libertad moral.

De todo esto hemos hablado cuando le abordamos. Nos recibe cordialmente y se presta a la fotografía mientras agitadamente conversamos.

EL RECIBIMIENTO A ALVEAR

No podemos hablar sino de aquellos que estamos viendo, nos dice. El recibimiento que Córdoba ha tributado al jefe del partido, es una exteriorización del estado del ánimo popular. El pueblo celebra su victoria, porque sola de él es, con júbilo y con mesura, comprensivo de la hora que le toca vivir.

Llega nuestro partido al poder — continúa diciendo el doctor Cabral, — consciente de la responsabilidad que asume y, digámoslo también, sabemos los hombres de Córdoba, que lo realizado es sólo el comienzo de una obra duradera de reconstrucción nacional.

Córdoba ha marcado el primer jalón de la reconquista, por el pueblo, de sus libertades democráticas, pero ello no tiene que interpretarse como un triunfo logrado, hasta no ver consolidada la democracia en toda la nación y cumplida, hay que decirlo, la palabra de nuestro partido, de realizar en el poder los anhelos del pueblo.

Este primer triunfo, nos dice el presidente del radicalismo cordobés, que han venido cordiales a festejar muchos ciudadanos de todas las provincias enseña más que nada, que no es vana nuestra fe en el pueblo, en el soberano, que había visto arrebatados sus derechos por la oligarquía que intentaba resurgir.

UN HOMENAJE

Cuando en los balcones del Hotel Plaza, el doctor Cabral, ante la enorme multitud, de que da idea la fotografía que damos en esta edición se adelantó para la bienvenida al Dr. Marcelo T. de Alvear, el pueblo tributó al presidente del radicalismo una elocuente ovación. En el curso de la conversación aludimos el caso y el doctor Cabral con toda modestia nos contesta:

—Las manifestaciones del pueblo cuando se tributan a hombres como yo, no pueden en forma alguna personalizarse; son la exteriorización de un estado de ánimo jubiloso y su tributo de agradecimiento a la labor común de todos los hombres que aceptamos la responsabilidad de la dirección.

La habilidad con que arguye su modestia, no impide, no obstante, la constatación de su popularidad.

Hemos dicho al comienzo que arrancamos al Dr. Cabral, de brazos de sus amigos, ahora la cuestión cambia y son ellos los que nos lo reclaman. Con las manos apretadas recibimos sus últimas palabras, encomia nuestro esfuerzo de ir de tan lejos para mejor servir al pueblo de Santa Fe y nos pide hagamos llegar al radicalismo de nuestra provincia un saludo afectuoso.

No he de tardar, dice, en ir a Santa Fe, para solidarizarme, junto con nuestros amigos, con los correligionarios que pronto han de verse empeñados en idéntica lucha que la librada por nosotros y cuyo triunfo celebramos hoy. Esta visita nuestra, no será sino la gratitud del radicalismo de Córdoba que siempre vió a su lado, en la lucha y en la victoria a los radicales de Santa Fe.

Con esto terminamos la entrevista, llevamos del doctor Cabral la impresión de su cordialidad y del dinamismo de su juventud.

POSANDO PARA NUESTROS LECTORES



UNA POSE EXCEPCIONAL. — El Dr. Alvear, acababa de pronunciar su discurso y se retiró del balcón, conduciendo abrazado al Dr. Sabattini y apartándose momentáneamente. En ese momento solicitamos su atención y el Dr. Alvear preguntó: ¿Es para Santa Fe?... Y ante nuestra respuesta afirmativa, invitó al doctor Sabattini a posar juntos y exclusivamente para nuestro diario

FUE IMPONENTE EN TODO MOMENTO LA ADHESION DEL PUEBLO AL ACTO DE AYER EN LA PROVINCIA HERMANA

Después de un breve descanso de horas, en busca del cual [illegible] a un [illegible] de las sierras, por falta de alojamiento en la ciudad, hemos vuelto, a Córdoba, en las primeras horas de la mañana.

Las calles que conducen a la estación por donde debe llegar el doctor Alvear acompañado por los miembros del Comité Nacional, ofrecen un aspecto impresionante. No se trata de grupos de personas que avanzan aisladamente. Ambas veredas, dejan paso a una larga fila que se renueva constantemente y que a medida que se va llegando a la estación, engrosa en forma impresionante.

Pero en la estación, el espectáculo ya permite suponer algo de lo que ocurrirá más tarde. Son las 9 de la mañana y hay no menos de 10 mil personas, agitando a cada momento sus banderines argentinos, entonando canciones y vivando nombres.

Las delegaciones de las provincias se han ubicado estratégicamente. Y dan colorido a la escena, la presencia de las delegaciones femeninas, como asimismo de numerosas damas.

LA LLEGADA DE ALVEAR

Recién a las diez de la mañana, se tiene la impresión de que "esta vez es cierto" que llega el tren. Y cuando la máquina es avistada, la confusión en el andén es indescriptible. La multitud ha ido creciendo y ahora hay dentro de la estación, no menos de 20 mil personas que se estrujan empeñosamente, procurando ubicarse mejor para no perder detalle. Pero afortunadamente, hay un ambiente de cordialidad y entendimiento, que impide que apreturas y pisotones, degeneren en incidentes molestos.

Cuando el tren se detiene, hay un gran aspecto de tranquilidad. Todos hemos estado, por momentos, expuestos a ser arrollados a las vías por la muchedumbre que tiene verdaderos oleajes incontenibles.

Defendido por una cadena que forman los miembros del comité de la juventud, unidos brazo con brazo, el doctor Alvear logra descender del tren y salir de la estación. Pero hay allí 15 mil personas que quieren verlo, mientras otras cinco mil que le han visto, siguen detrás de él. Y las que no saben que ya ha descendido, se estrellan contra el tren en medio de los gritos que piden calma. Mientras tanto, ninguno de los miembros del Comité Nacional [illegible] de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires, logra descender del tren.

EN LA PLAZA SAN MARTIN

Mientras esto ocurre, en la plaza San Martín tiene lugar otra escena impresionante. No hay menos de cincuenta mil personas reunidas frente al hotel.

Los altoparlantes, distribuyen instrucciones, dan órdenes y van poniendo poco a poco en su sitio a las delegaciones que llegan. La organización es fatigosa, pero se cumple.

Toda esa gente, cuyo número aumenta constantemente, está allí desde temprano. Ha ido en busca de un lugar conveniente y no lo dejará por nada del mundo.

UN MOMENTO INOLVIDABLE

Media hora más tarde, la plaza está ya completamente cubierta y las calles adyacentes siguen volcando ciudadanos que se suman a los que esperan.

Los altoparlantes anuncian entonces que viene llegando acompañado por una gran manifestación el doctor Amadeo Sabattini.

Millares de banderitas argentinas se agitan en el aire. Un solo grito se alza: ¡Sabattini... Sabattini... Sabattini!...

Las voces suben en espiral, retorciéndose por arriba de los altos edificios y corren hacia todos los rumbos de la ciudad. Y el eco, desde las plazas vecinas, desde los atrios, desde el viejo cabildo, responde con el mismo grito, multiplica monstruosamente por los altoparlantes que llegan a registrarlo: Sabattini... Sabattini... Sabattini!...

LLEGA EL NUEVO GOBERNADOR

Por la calle escoltado por un piquete de soldados de la guardia de seguridad, avanza y se encuentra ya próximo, el auto en que viene el nuevo gobernador de la provincia.

Veinte personas viajan en él, colgadas de la capota, de los guardabarros y de cuanto lugar queda en el coche.

El motor no marcha. El chauffeur no conduce. Es la multitud la que lleva el vehículo, avanzando y retrocediendo, desviándose hacia un lado o hacia otro.

El speaker, se vé obligado a pedir a las personas que cubren la calle y la plaza, que cedan lugar a la manifestación que llega, para que ésta pueda entrar. Se tiene entonces la impresión de un enorme caudal de agua, que se agita de improviso, reci

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

"Córdoba Será Desde Hoy el Hogar Común de Todos los Radicales del País"

Y Amadeo Sabattini Trata en Vano de Ocultar su Emoción

LLEGA AL GOBIERNO DESDE EL PENOSO SACRIFICIO DE LAS LUCHAS DE OPOSICION

Superando desilusiones y amarguras, en horas difíciles, hizo suya la confianza y el optimismo de su pueblo

JUVENTUD DE NERVIOS INQUIETANTES

¿Qué ocurre en Córdoba?... A medida que avanzamos hacia el centro, vamos experimentando cada vez con mayor intensidad, la sensación de lo extraordinario.

No se trata de un acontecimiento normal. Va a hacerse cargo de la provincia, un nuevo gobernante. Pero ocurre algo excepcional; ¡se trata de un gobernante popular!... Lo ha elegido el pueblo, venciendo con cívica energía las asechanzas de una política sin reparos.

Surgió de las elecciones del 3 de Noviembre. De aquellas elecciones que en Buenos Aires se convirtieron en un motivo de vergüenza y oprobio para la Nación, y que en Santa Fe, no se realizaron, porque se hubiera perjudicado con ellas la candidatura oficial. En cambio, se intervino a la provincia.

En Buenos Aires triunfó, a su manera, el fraude y la desvergüenza. Y en Santa Fe, echó raíces la intervención.

En Córdoba, en cambio, logró imponerse el pueblo; pero su decisión se vió bien pronto acallada por la chicana. Y recién ahora, después de siete meses de dilaciones torpes y rebuscadas, el gobierno va a ser puesto en manos de los legítimos mandatarios.

En Corrientes, en Catamarca, en Santiago del Estero, en Buenos Aires, en todas partes ,en fin, la soberanía popular permanece dominada. El depositario de ella, ha sido desposeído. Pero en Córdoba, se hace el milagro. Se ha intentado evitarlo. Pero la presión de la opinión pública, ha logrado vencer estos propósitos.

LA PREGUNTA TIENE RESPUESTA

¿Entregarán el gobierno a Sabattini?... ¿No entregarán el Gobierno a Sabattini?...

Desde la proclamación de su triunfo, el interrogante va y viene por todo el país. Y ahora, Córdoba asiste al hecho inminente.

Sabattini va a hacerse cargo del Gobierno. Dentro de pocas horas, acompañado por una inmensa multitud, por las figuras más prestigiosas de su partido en el orden nacional y provincial, por las representaciones de todo el país y por el fervoroso afecto de sus amigos íntimos, algunas de cuyas manos estrechamos en el vertiginoso ir y venir de los últimos preparativos del acto de la trasmisión.

En una de las amplias salas de conversación del Plaza Hotel, encontramos al Vice-gobernador electo doctor Alejandro Gallardo, acompañado por el doctor Joaquín Manubens Calvet, el doctor Néstor Pizarro, que ha sido electo diputado nacional recientemente ,el doctor Teobaldo Zavala Ortiz, igualmente electo diputado nacional, y otros dirigentes.

Los comentarios acusan un amplio margen de nerviosa expectativa .Se espera la llegada del doctor Alvear, acompañado por los miembros del Comité Nacional del Radicalismo, y se trata de establecer cuáles serán las proporciones de la exteriorización de simpatías populares a que darán motivo los actos del sobrio programa que se ha preparado.

Los conocedores, los que palpan el ambiente, preven que Córdoba ofrecerá dentro de breves horas un espectáculo imponente. Y estas impresiones se confirman con las noticias que llegan desde los organismos partidarios, donde se puede advertir en toda su intensidad, y en plena organización de tales demostraciones, el enorme entusiasmo que agita a la ciudad.

Pero antes de seguir adelante, observamos que la pregunta, la pregunta que ha mantenido inquietos los ánimos y en tensión los espíritus durante los últimos meses, parece haber tenido una respuesta. El Gobernador saliente doctor Funes, acaba de decir en la asamblea legislativa sus cuatro palabras de despedida, contenidas en una frase: "Los que ahora dejan el Gobierno, pueden volver".

El futuro distante no importa; se salva con esta determinación de "entregar el Gobierno a Sabattini", ¡por fin!, la subitaneidad del tránsito. Lo inmediato, que tanto ha difundido por el país la desconfianza y el temor de que el triunfo del Radicalismo de Córdoba, sea objeto de una mala pasada por parte del oficialismo.

CON AMADEO SABATTINI

Pero el doctor Manubens Calvet — con exquisita gentileza — nos está acompañando ya hasta las habitaciones del doctor Sabattini, en cuya presencia estamos momentos después.

Juventud, nervios, inquietudes profundas. Este hombre de rostro afilado de palidez quebrada por las grandes pupilas insomnes, cuyas manos se agitan constantemente como queriendo expresar las más diversas y encontradas emociones, tiene las huellas de un profundo esfuerzo.

Viene de la lucha interna de su partido, ungido por la adhesión y la confianza de todos; ha pasado por la más significativa y grave de las consagraciones populares, superando las dificultades y los sacrificios conque tropieza el ademán que se lanza desde los ángulos de la oposición, en estos días nuestros, en que todos los arbitrios resultan buenos a quienes no trepidan en recurrir al exceso del fraude o la violencia, para cerrar el paso a los hombres de una orientación.

Amadeo Sabattini, frente a nuestra actitud interrogante, sonríe dominando la fatiga de estas horas de preocupaciones, donde culminan largos desvelos.

Al asedio de amigos, partidarios y organizadores de los actos a realizarse, debe agregar la preparación de sus primeros actos de Gobierno. Sabemos, por ejemplo, que ha debido, en compañía de su Ministro de Gobierno, doctor Santiago H. del Castillo, trabajar en la reorganización íntegra de la policía, repartición que será renovada, por razones obvias de seguridad y confianza, íntegramente, renovación que deberá ser simultánea con su llegada al Gobierno.

Y no es esto solo... Basta penetrar en el torbellino de gentes, obligaciones, compromisos y actividades de todo orden que lo envuelven, para explicarse el ademán de sus manos, la palidez de su rostro y el afiebrado y rápido girar de sus ojos que atienden a todo.

PARA EL RADICALISMO DE Sta. FE

—No hubiera deseado hablar, ni formular declaraciones ahora. Dentro de muy pocos momentos, daré lectura a mi primer mensaje, donde hago exposición de mis pensamientos de este día, de mis ideas para el futuro... Esas declaraciones contienen todo cuanto puedo decir por ahora.

Sin embargo — continúa — es necesario que haga una excepción con EL ORDEN, diario con el cual ya he estado en contacto en otros momentos, a mi paso por Santa Fe, y de cuya generosa campaña actual, por la autonomía de la provincia, tengo reconfortantes noticias. Siempre es grato comprobar que en la lucha, somos muchos los que cumplimos, en un sector o en otro, con este deber de arriesgarlo todo, por el restablecimiento de la democracia y de la legalidad.

Y también es necesario que hable para el Radicalismo de Santa Fe, donde tengo echadas las raíces de mi profesión de fé partidaria. Fué en ese radicalismo donde comencé a hacer efectivas mis inquietudes primeras, enrolado en sus filas desde el primer día de mi libreta cívica. Mis 18 años, se dieron con calor de juventud a la causa del partido, y desde entonces, mantengo con el Radicalismo santafecino, una vinculación llena de sugestiones íntimas para mi vida pública.

CORDOBA, HOGAR DE RADICALES

Presidida por el doctor Vera Vallejos, se aproxima en ese momento la delegación del Radicalismo de La Rioja, que llega a saludarlo.

Hecha una rueda alrededor del joven gobernador, este escucha las palabras de los radicales riojanos, tan sencillas como emotivas. Y el doctor Sabatini, comienza a hablar.

Se advierte en él, el efecto que le produce el arribo de esta delegación que viene a confirmarle una vez más, de que modo desde todos los rincones del país, los ojos del partido y de la opinión pública, están puestos en su figura y en el excepcional momento político que vive su provincia.

Y a medida que habla, sus palabras van adquiriendo volumen, precisión.

Y llega un momento en que concreta su pensamiento de este modo:

—Sí, Córdoba desde hoy, será un hogar radical. El hogar común de todos los radicales del país...

Y los correligionarios que llegan desde tierras donde la oposición no logra quebrar las barreras de la coación, la violencia o el fraude, comprenden el significado de estas palabras. Poco a poco, se van ganando tierras para el imperio de este ambiente nuevo, dentro del cual la vida de los partidos opositores, se hace posible.

EL SALUDO DEL Dtor. SABATTINI

—Quiero poner en sus manos — nos dice después el doctor Sabattini — mi primer mensaje, que EL ORDEN hará conocer en Santa Fe. Y también, en cuatro líneas, la expresión de mi recuerdo, para el Radicalismo de aquella provincia. Y con mano nerviosa, cubre rápidamente de cuatro líneas, una hoja de papel, que nos entrega con su firma.

SABATTINI HABLANDO PARA "EL ORDEN"



FORMULANDO SUS DECLARACIONES. — EL gober nador de Córdoba, Dr. Amadeo Sabattini, en momentos en que formula sus declaraciones a nuestro subdir ector señor Roberto Caminos, en presencia del vicegobernador de la provincia

(VIENE DE LA PAG. 2)

biendo una nueva corriente que le inyecta vigor y movimiento.

MEDIA HORA PARA DESCENDER

Ya está el automóvil frente a la puerta del hotel. Pero ahora es imposible moverse. Alrededor del automóvil se ha formado un remanso. Nadie puede salir de él, y el doctor Sabattini de pié en el automóvil, saluda con ambas manos, un poco pálido, un poco más trémulo, un poco más afiebrada la rápida y certera pupila de sus ojos.

Pasan los minutos y la situación no cambia. Realizando grandes esfuerzos, varios grupos de jóvenes del Comité Radical, logran formar una cadena y abrir un pequeño paso en medio de la multitud.

Entonces puede verse al doctor Sabatini, salir del auto a duras penas, para caer en medio de una corriente que le detiene, le absorbe, le lleva y le trae, hasta que por fin, se encauza todo aquel esfuerzo hacia la entrada del hotel. Ha sido necesaria media hora, para llegar del automóvil a la puerta.

LA LLEGADA DE LA BANDERA

No ha terminado esta escena, cuando ya hay otra ante los ojos. Una bandera que cubre una cuadra de largo, es traída en manos de la multitud. Desde los balcones, la cubren de flores. La bandera ondula como agitada por el viento, a medida que avanza como una gran ola clara sobre el fondo oscuro de la muchedumbre.

Y la bandera comienza ahora a ondular. De rectángulo que era, forma una "s". Y apenas formada, la muchedumbre se echa sobre ella, para verla y la deshace. Vuelve a ser formada y vuelve a ser deshecha. Y al fin, en la imposibilidad de mantener el dibujo, la bandera avanza hasta colocarse en el otro extremo de la cuadra.

EL DOCTOR ALVEAR

Mientras la multitud ha seguido estas alternativas, la manifestación que acompaña al Dtor. Alvear se ha venido acercando y está ahora sólo a una cuadra de distancia.

Comienzan a oírse los primeros vivas.

Minutos después, el automóvil del doctor Alvear está frente al hotel y la multitud ha recibido de improviso un nuevo afluente: 10.000 personas más, están entrando a la plaza. ¡El espectáculo ya no puede describirse!...

Los altoparlantes repiten las indicaciones, los pedidos de calma. Es imposible.

Entonces, alguien grita:

¡Los sombreros!... ¡Los sombreros!...

La multitud se sosiega instantáneamente, descubriéndose. Y en ese momento, se logra restablecer la calma.

APARECEN EN EL BALCON

Se presentado en seguida al público, el doctor Noel, quien responde a los saludos, alzando las dos manos en un gesto cordial!

Aparece Pueyrredón y los vítores se reproducen nuevamente.

Y hay un compás de espera, durante el cual la muchedumbre rumorea sordamente desde abajo hasta que alguien repite el grito:

—¡Atención!... ¡El gobernador de Córdoba, doctor Sabattini!...

Vistiendo un traje claro, con el abrigo echado sobre los hombros, sale al balcón el Dr. Sabattini.

El clamoreo estruendoso se prolonga por espacio de algunos minutos. Desde abajo, se percibe al doctor Sabattini, saludando con una mano, hacia el pueblo reunido en la calle. Y desde el balcón, se adivina en su rostro un temblor emocionado, que coincide con su palidez.

EL EX PRESIDENTE

No se han acallado aún los aplausos y los gritos, cuando es anunciado con voz potente, el ex presidente de la República.

Y la figura inconfundible se muestra en el balcón.

UN GESTO

Cuando el grito, hecho uno de todos aquellos ciudadanos se alza en un homenaje al ex mandatario y actual jefe del radicalismo, el doctor Alvear pide silencio con las manos. La expresión del ademán es tal, que logra acallar a la multitud. Pero es imposible hablar todavía. Entonces el doctor Alvear atrae al doctor Sabattini pasando un brazo sobre su hombro y con la otra mano lo muestra a la muchedumbre indicándole:

—¡Es a él a quien corresponde este homenaje!...

EL HIMNO NACIONAL

Cuando después de un largo rato se restablece el orden, se hacen oír las primeras notas del himno nacional.

La multitud se descubre. Y las voces, roncas, se juntan en la canción patria. Vienen desde todos los rincones de la plaza. Desde las esquinas, desde los balcones.

La emoción penetra en todos los pechos. ¡Hay cien mil ciudadanos cantando!...

LOS DISCURSOS

Inicia la serie de discursos el doctor Humberto Cabral, quien dá la bienvenida a las delegaciones como presidente del Comité Provincial del Radicalismo.

Hablan a continuación, el Dr. Alvear, lo sigue el doctor Pueyrredón y luego la muchedumbre comienza a pedir nombres. Son las primeras horas de la tarde y esta fiesta de intensa emoción cívica, continúa como en los primeros momentos.

SE CONSTITUYE LA ASAMBLEA

A las 15 horas se reunió la Asamblea Legislativa que debía tomar juramento al nuevo gobierno. Un enorme público ocupaba las galerías, palcos y una parte del recinto.

Cuando el Dr. Sabattini apareció en el recinto acompañado del Dr. Gallardo una estruendosa ovación que duró más de quince minutos lo saludaron. De inmediato el Dr. Sabattini ocupó el sitial de la presidencia.

El nuevo gobernador doctor Sabattini prestó juramento, pero no de acuerdo como lo manda la Constitución.

A tal efecto juró en la siguiente forma: "Juro por mi patria y por mi honor desempeñar fielmente el cargo de gobernador de la provincia de Córdoba y hacer respetar la religión Católica Apostólica y Romana, (porque la Constitución me lo manda, expresó) ejecutar y hacer ejecutar las leyes que sanciona la Asamblea Legislativa de la Provincia y el Congreso de la Nación, respetar y hacer respetar las autoridades de ellas y de la Nación".

Por su parte el Vice-gobernador Dr. Alejandro Gallardo, juró por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios.

UNA OBJECCION AL JURAMENTO

De inmediato hizo uso de la palabra el senador doctor Alvarez Igarzabal, manifestando que el juramento del Dr. Sabattini no tenía valor, porque no lo había hecho por los Santos Evangelios y por lo tanto era nulo. Esta actitud de Alvarez Igarzabal, provocó manifestaciones de hostilidad del público existente, debiendo retirarse del recinto. Todo el acto del juramento fué trasmitido por medio de altoparlantes a la gran concurrencia que se hallaba ubicada en las calles adyacentes al Palacio Legislativo.

Luego el doctor Sabattini dió lectura al discurso en el cual expone la obra que se propone realizar desde el gobierno, siendo a cada instante suspendido. La lectura del documento que damos en otro lugar de esta edición duró por espacio de una hora.

SE DIRIGEN HACIA LA CASA DE GOBIERNO

Inmediatamente que terminó la lectura del mensaje, el doctor Sabattini acompañado del vice gobernador, abandonó el Palacio Legislativo, saliendo conjuntamente con los doctores Alvear, Noel, Mosca y otros dirigentes de la Unión Cívica Radical, pero la multitud los entremezcló y los separó.

Las ovaciones se repitieron sin interrupción y se notó poco después que el jefe del radicalismo llegaba a la Casa de Gobierno, rodeado por una multitud fervorosa, la que no lo dejaba caminar.

SABATTINI SE HACE CARGO DEL GOBIERNO

El doctor Sabattini llegó a la Casa de Gobierno en compañía del doctor Gallardo y para entrar a la misma debió esforzarse ya que el numeroso público congregado no lo dejaba caminar.

Después de grandes esfuerzos el Dr. Sabattini penetró a la Casa de Gobierno y al llegar al salón principal, se comprobó que lo esperaba el gobernador Funes acompañado por los ministros Grandillo Barroso y Dusaul, altos funcionarios del Poder Judicial y numerosos amigos.

Sabattini se acercó al Dr. Funes y le tendió la mano cambiándose los saludos de protocolo en medio de una gran expectativa, pero la frialdad del ambiente se rompió con el gesto espontáneo de Sabattini al tenderle la mano a Funes.

La ceremonia de la trasmisión del mando duró aproximadamente quince minutos que se emplearon en firmarse las actas respectivas.

FUNES ABANDONA LA CASA DE GOBIERNO

Inmediatamente de firmarse el acta de entrega del mando, el Dr. Funes luego de despedirse de Sabattini con un apretón de manos se retiró del salón blanco, pero el doctor Gallardo ante un pedido del nuevo gobernador acompañó al doctor Funes hasta su domicilio, el que al salir de la Casa de Gobierno fué objeto de una gran silbatina que duró aproximadamente unos tres minutos y que solo se interrumpió cuando se notó que era acompañado del Dr. Gallardo.

Se notó que el Dr. Sabattini concurrió a todos los actos de la asunción del mando vestido con un traje gris cruzado, cuello blando y corbata azul.

Luego el Dr. Sabattini acompañado del Dr. Alvear y otros dirigentes del partido radical se asomaron a los balcones de la Casa de Gobierno y fueron aplaudidos por espacio de varios minutos por una concurrencia que se cree superaba a las 50.000 personas.

LAS DESIGNACIONES DE MINISTROS

Inmediatamente de hacerse cargo del gobierno, el Dr. Sabattini firmó tres decretos designando ministro de Gobierno al Dr. Santiago del Castillo, de Hacienda al Dr. Garzón Aguila y de Obras Públicas al Ing. Medina Allende, los cuales prestaron juramento, haciéndolo Castillo y Medina Allende por su honor y por la Patria y el Dr. Garzón Aguila por Dios y la Patria.

También se nombró subsecretario de Instrucción Pública y Justicia al señor Ricardo Smith subsecretario de Gobierno al Dr. Manuel del Pero, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno al Dr. Antonio Figueroa, subsecretario de Hacienda, Dr. Eduardo Ordóñez, subsecretario de Obras Públicas Dr. Alejandro Moyano, secretario de la Gobernación Dr. Augusto Palacios Arce y secretario 1o. Dr. Arturo Torres.

Inmediatamente después partió el ministro de Gobierno Dr. del Castillo hacia la Jefatura de Policía, poniendo en posesión de su cargo al nuevo jefe de

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

45 Minutos Para Cubrir 5 Cuadras

Alvear llegó primero a la Casa de Gobierno

CORDOBA, mayo 17 (Enviado Especial) — El enorme público que se había agolpado frente a la legislatura, dificultó que el doctor Sabattini, luego de prestar juramento, se trasladara a la Casa de Gobierno en compañía del doctor Alvear, ya que en cuanto abandonaron el Palacio legislativo fueron separados por la muchedumbre. El doctor Alvear llegó primero a la Casa de Gobierno, pero tardó para hacer las cinco cuadras que había que recorrer 45 minutos.

EL PAIS HA ESCUCHADO EL MENSAJE DE SABATTINI CON JUSTIFICADO INTERES

Nunca Provocó Tanta Expectativa un Gobernante

EL DOCUMENTO, CONTIENE DEFINICIONES ENERGICAS SOBRE PROBLEMAS DE HOY

Con respecto a la posición política del gobierno, constituye una expresión firme y categórica de fe radical

TEXTO DEL MENSAJE LEIDO AYER

Hace un momento nos ha dicho que no hará declaraciones políticas. Está muy próxima la lectura de su mensaje, y allí está contenido cuanto tiene que decir en este momento.

Pero el Gobernador Sabattini, no puede eludir las palabras que en otro lugar destacamos. Como tampoco puede dejar de comprender que se debe al interés público que le asedia. Y nos anticipa copia de su mensaje, momentos antes de dirigirse a la Legislatura para leerlo.

El Ministro de Gobierno, doctor Castillo, que le acompaña, nos expresa sonriendo su deseo:

—Lo tendrán ustedes, pero no será conocido en Córdoba, verdad?...

—Desde luego. Es para Santa Fe...

Y se nos entrega la copia, como verdadera excepción.

TEXTO DEL MENSAJE

El mensaje del doctor Sabattini, que oportunamente comentaremos, dice así:

Honorable legislatura:

Asumo el gobierno por decisión soberana del pueblo de Córdoba, expresada categóricamente en los más trascendentales comicios realizados hasta la fecha en esta provincia.

El acto comicial del 1 de noviembre adquiere el significado de una verdadera restauración institucional, de inequívoca afirmación de fe democrática de nuestro pueblo y de su inquebrantable decisión de hacer efectivo el imperio de la libertad y el derecho, frente a la subversión institucional y a los amagos autocráticos y regresivos de la política iniciada en 1930, que se trata de imponer a la sombra de una ideología confusa y al amparo de poderosos intereses materiales que atentan contra la dignidad misma de la Nación.

Por ello, cobra singulares relieves y se torna grave y severa la responsabilidad que me ha conferido el pueblo, al deferirme el honor y la confianza de regir sus destinos y no he de omitir esfuerzos a fin de responder con toda eficacia, dentro del alcance constitucional de mis facultades, a las exigencias sociales de la hora presente.

Restauración de la Libertad

Alterado el ritmo constitucional de la República por el movimiento de setiembre, abiertas las puertas a los afanes dictatoriales de una política regresiva francamente confesada y claramente definida, correspondió a la Unión Cívica Radical emprender la tarea de la restauración de la libertad y de la vigencia de nuestras instituciones republicanas. Empresa en la que actuó sola, consumando heroicos sacrificios, despreciando halagüeños ofrecimientos y abandonando toda clase de posiciones.

El Radicalismo Perseguido

Aislado el radicalismo en su intransigencia perseguido y obstaculizado con rencor, preparó así, en esta larga jornada que hemos cumplido, el clima propicio para la defensa de las libertades e impuso, aquí en Córdoba, el minimum de seguridad para que la voluntad popular pudiera manifestarse y para que luego no fuese burlada y desconocida.

Y así como la ley electoral de 1911 fué el resultado de una gesta heroica de más de veinte años, la libertad civil y política que disfrutamos es la obra de esta otra jornada, tan llena de abnegación y sacrificio como la anterior, que hemos cumplido en el último lustro, evitando la liquidación definitiva de los derechos y garantías consagrados por la Constitución de la Nación para el pueblo argentino.

La Transformación Social

La profunda transformación que se viene cumpliendo en la vida social contemporánea, mediante claras y perceptibles modificaciones de la estructura espiritual de la civilización de occidente —de cuya cultura y sentimientos nos nutrimos— exacerbada por la evolución de las fuerzas productivas, la proletarización progresiva de las masas, la concentración del capital financiero y los adelantos de la técnica, impone expresar públicamente el criterio fundamental que ha de encauzar la conducta del gobierno en la solución de los conflictos que plantean los graves problemas de esa hora y que agudizan las enormes contradicciones económicas en que nos estamos desenvolviendo. Las consecuencias de la trágica contienda del 14, que afectaron fundamentalmente el núcleo de ideas que servía de sostén a la sociedad de antequerra, han determinado en los espíritus tímidos y vacilantes una situación de desconfianza, temor e inseguridad y en los egoístas especuladores un campo propicio para la dominación, que se traduce para ambos en un común movimiento de hostilidad y revisión del sistema democrático como régimen político de convivencia y en el aniquilamiento progresivo de la libertad, como principio rector del progreso humano.

Los Gobiernos Fuertes

Y conjuncionado [illegible]



ESCRIBIENDO PARA "EL ORDEN". — El nuevo Gobernador de Córdoba, pone la firma a su breve declaración escrita, conteniendo un saludo para el radicalismo de Santa Fe

El Ejército no Participó de los Actos

Por ello no hubo desfile militar

CORDOBA, mayo 17 (Enviados Especiales) — En el acto de la transmisión del mando no hubo desfile militar y ni un solo oficial y jefe del ejército se hicieron presente en ninguno de los actos programados. En concreto puede decirse que hubo una completa abstención del ejército para participar en los actos.

En cambio hicieron acto de presencia tanto en la legislatura como en la Casa de Gobierno, destacados ex jefes del ejército y de la marina.

do, la debilidad espiritual que anhela una autoridad firme que obedecer, con la ensecuLación interesada del privilegio se ha llegado a [illegible] la necesidad de gobiernos fuertes y de dictaduras sin control que en su acción avasallan el más grande patrimonio espiritual legado por las generaciones anteriores: el reconocimiento de la personalidad humana.

Y lo que en Europa en un momento dado pudo explicarse por especiales circunstancias, ha sido sin razón usado por la oligarquía argentina renacida al poder en 1930, para fundamentar una política de opresión que tiende exclusivamente al afianzamiento de sus privilegios feudales y que en última instancia se resuelve en la humillante dependencia de ella misma y del país entero a las fuerzas de ciertos capitales.

La Voluntad del Estado

La libertad del pueblo, su control e intervención en la formación de la voluntad del Estado su resistencia a medidas dictatoriales y a una economía dirigida, implicaba un serio obstáculo para el logro de tal política y ello determinó la confesión pública del carácter antidemocrático de la misma y de su naturaleza violenta y agresiva.

Es por ello, que la primera y fundamental tarea de este Gobierno, ha de ser asegurar el máximo de libertad compatible con la cohesión del núcleo social, y además porque toda revisión del ideario de una colectividad y la transformación de sus condiciones sociales, sólo puede operarse legítimamente "si la libertad prepara y mantiene el ambiente espiritual y moral necesario para tal obra".

La Más Amplia Libertad

Tendrá Córdoba bajo mi gobierno un régimen de convivencia fundamentado en la más amplia libertad, limitado únicamente por las disposiciones legales y afirmado por el respeto mútuo y la tolerancia recíproca; y toda agrupación armada, que atente contra la libertad, la seguridad del Estado y sus instituciones democráticas, será inexorablemente disuelta y enjuiciada por los organismos de la justicia represiva.

Anhelamos que la paz vuelva a reinar en la familia argentina, hoy anarquizada y dividida; queremos que los inevitables conflictos sociales se resuelvan dentro del plano del derecho y que todos, inspirados en un alto sentimiento de justicia, con un profundo afán de solidaridad y comprensión mutua, contribuyamos al perfeccionamiento individual y al progreso colectivo.

La Autonomía de la Provincia

Las Provincias crearon por el pacto federal la unidad moral y material de la Nación y afirmaron en él su propia independencia como Estados miembros, asegurando para todos los habitantes del país el reconocimiento de sus prerrogativas y libertades que debemos tratar sean efectivas de un extremo a otro de la República.

Se ha producido un avance progresivo del poder central en las facultades propias de los estados y una creciente dependencia de los destinos locales a las aspiraciones centralistas y absorbentes del gobierno federal; el afianzamiento de la autonomía en los límites y condiciones que la Constitución Nacional establece y en el cumplimiento de las leyes existentes, ha de ser cuidadosamente observada, mantenida y defendida y no se ha de omitir esfuerzo que tienda a consolidarla, para que así recupere Córdoba el prestigio y gravitación a que su capacidad espiritual y material la hace acreedora.

Mantenimiento del Régimen Republicano

Las bases de la autonomía han de ser debidamente cumplidas en el mantenimiento del régimen republicano, de la administración de justicia, gobierno municipal y fomento de la educación primaria.

Llego al gobierno como gestor de los intereses comunes, sin distinción de banderías partidarias, de confesiones religiosas o de reivindicaciones de clases, consciente de la responsabilidad que asumo y dispuesto a no tolerar arbitrarias restricciones a las prerrogativas que la Constitución confiere a la alta magistratura que desempeño.

La vida política de la Provincia ha de desenvolverse por el funcionamiento armónico y regular de los poderes del Estado, con su recíproco control y equilibrio, actuando cada uno de ellos en la esfera propia que les demarca la norma fundamental.

El Respeto a la Oposición

Respetuoso del Poder Legislativo y de la oposición dialéctica que en su seno se debate, he de responder de mis actos ante él y concurrir por intermedio de mis colaboradores inmediatos a las requisitorias que cada una de las Cámaras constitucionalmente me planteen y a la vez solicitar su colaboración indispensable para el éxito de la función pública prestando todo mi apoyo como Poder colegislador a las iniciativas que tiendan a la solución de los problemas sociales.

El Poder

Ampliamente respetada y garantida ha de ser la independencia del Poder Judicial y con todo afán he de tratar de enaltecer y dignificar su función, comprometida hoy por reiterados hechos y públicas suspicacias, que disminuyendo el valor moral de las decisiones y de nuestros tribunales dificultan las transacciones perturbando el normal desarrollo de nuestra economía, razón por el cual exhorto a todos para que compenetrados del rol fundamental que en la vida colectiva desempeña la administración de la justicia, pongamos cada uno, en su esfera de acción, el mayor empeño en restaurar sus prestigios.

La Autonomía Comunal

Asambleístas de la Constituyente del 23, trataron de articular en la carta fundamental un auténtico y efectivo régimen de autonomía comunal, pero elementos tradicionalistas opusieron a esta iniciativa serios reparos, produciendo graves alteraciones en el proyecto formulado, al extremo de que la sanción definitiva lo redujo en forma sustancial. Leyes orgánicas y decretos reglamentarios posteriores terminaron de hecho con el gobierno autónomo de las comunas que quedaron entregadas en su organización política a los designios del Ejecutivo, por la intervención de funcionarios directamente dependientes de él.

Los Padrones y los Actos Comiciales

Hemos visto repetirse en cada período de renovación comunal, las más graves irregularidades en la confección de los padrones, realización de los actos comiciales y juzgamiento de la elección, agravadas por la carencia de eficaces recursos jurídicos para la reparación de estos abusos; pudiéndose afirmar que, en gran número de casos, el principio nominal de la autonomía sólo ha servido para afianzar mandatarios surgidos del fraude electoral o que en la gestión administrativa han atentado contra vitales intereses de la comunidad.

El Poder Ejecutivo espera de V. H. que con todo desinterés y patriotismo, al margen de la pasión política, preste su colaboración eficiente para estructurar un régimen de auténtica y permanente autonomía, que sea para el pueblo de los municipios, y que, incorporando la iniciativa, el referendum y la revocatoria, acuerde a los vecinos el derecho de controlar la acción de sus gobernantes y de evitar la realización de obras y medidas que comprometan el porvenir económico de las comunas.

La Educación Común

Problema fundamental para el medio social y requisito esencial para el mantenimiento de la autonomía provincial, lo constituye el fomento de la educación común, su organización y realización. El régimen de la educación se encuentra hoy en un estado de profunda renovación de métodos y procedimientos y, en la provincia, trabajo en su natural desarrollo por la carencia de una ley de educación común, muchas veces solicitada y cuya sanción no se obtiene por la profunda divergencia respecto al carácter confesional o laico que la enseñanza debe tener.

El gobernador de la provincia tiene sobre este particular una opinión bien clara y definida, expresada en forma pública y reiterada, pero si su criterio no fuese el que informara la ley que a la brevedad debe dictarse, no ha de poner trabas a su sanción, dada la urgente necesidad de la misma para el progreso de la instrucción pública.

Es imprescindible que Córdoba tenga su ley de educación, que las Cámaras cumplan con la obligación constitucional en más de diez años postergada y que, entregando la enseñanza a los maestros, doten al Consejo de autonomía técnica, administrativa y financiera, facilitando el desarrollo cultural de la provincia y sustrayendo a millares de niños del estado de ignorancia y abandono en que se encuentran.

La educación científica e instructiva debe ser complementada con la formación física, mediante la creación de adecuados institutos de cultura en toda la provincia, así como también debe fomentarse el desarrollo de las condiciones artísticas de los educandos.

Régimen del Trabajo

No es posible dudar ya, que el plano de las relaciones económicas no puede sustentarse exclusivamente sobre el libre juego de las fuerzas productivas, sino que deben estar sometidas a un contralor organizado del Estado, que confiera valor social a estas relaciones, bajo el punto de vista del interés económico de la colectividad y la defensa del trabajador asalariado, acentuando así el Estado, como sistema de normas, su contacto "con el medio humano, social, que lo mantiene y justifica".

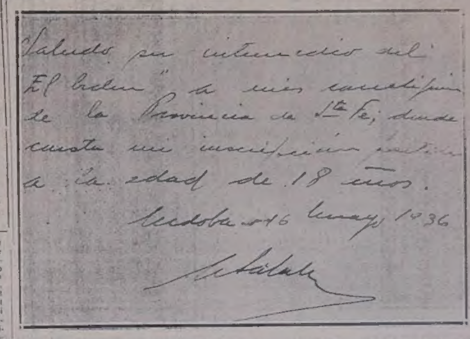
El vínculo del trabajo: articulado sobre una base estadual que garantice y asegure los derechos humanos del operario, en el sentido de su derecho a la realización de la propia personalidad, suministra un lógico y natural equilibrio entre la situación patronal y la de los obreros, imposible de obtener con el mantenimiento de la base contractual de carácter privado; claro está que la transformación de las bases jurídicas de nuestro derecho económico y obrero con sus naturales proyecciones, escapa con mucho a los poderes legislativos de la provincia, limitados a este respecto por normas jurídicas de carácter nacional; pero ello no puede ser un óbice para que por los medios a nuestro alcance el principio expuesto sea el que regule la actividad del Ejecutivo y de la Legislatura en la aplicación de las leyes obreras existentes, en las sanciones legales y reglamentarias que puedan constitucionalmente dictarse y en las modificaciones que sea necesario introducir al sistema vigente.

Una adecuada política impositiva que combata al latifundio y que elimine progresivamente los impuestos que afectan al trabajo y al consumo, una acción legislativa tendiente a entregar paulatinamente la tierra a aquellos que personalmente la trabajan, dentro de las facultades del gobierno local, ha de contribuir eficazmente a la defensa de nuestra producción agrícola y ganadera y al alivio de los trabajadores de nuestra campaña.

Una seria y orgánica transformación de nuestra economía ha de obtenerse por la restricción de la expansión ilimitada de ciertos capitales, especialmente de empresas concesionarias de servicios públicos y de fuentes comunes de riqueza, por medio del control de las tarifas de los servicios cedidos, rescate de concesiones otorgadas, imposición del salario mínimo a los trabajadores de las mismas y una serie de medidas orgánicamente articuladas que en su oportunidad he de someter a la consideración de V. H.

Pasa a la pág. CINCO

SABATTINI, RADICAL DE SANTA FE


Saludo por intermedio del
"El Orden" a mis correligionarios
de la Provincia de Sta Fe, donde
consta mi inscripción partidaria
a la edad de 18 años.
Córdoba 16 mayo 1936

UNA REVELACION INTERESANTE. — Autógrafo del Dr. Sabattini, en el cual el nuevo gobernador de Córdoba, declara que su inscripción en el radicalismo se realizó a los 18 años en nuestra provincia de Santa Fe

(VIENE DE LA PAG. 3)

Policía Dr. Tristán Paz Casas; jefe de Investigaciones fué nombrado el señor Francisco Laguarda y segundo jefe al señor Rafael Suárez.

NUEVOS JEFES POLITICOS

De inmediato el doctor Sabattini firmó varios decretos designando los siguientes jefes de Policía: de Cruz del Eje, al señor Nicolás Pedernera; de Ischilín al señor Domingo Cabrera; de Juárez Celman, a Eduardo M. Duffey; de Marcos Juárez, al ingeniero Eugenio Kollemkalp; de Río Cuarto, al señor Francisco Arana y de San Justo al señor Néstor Gómez.

Por su parte el jefe de Policía designó también a los 13 comisarios y subcomisarios de las secciones de esta capital, como así también todo el personal superior de la repartición, los que inmediatamente entraron en posesión de sus cargos.

ALEJANDRO GALLARDO, VICE GOBERNADOR DE CORDOBA, LE DA EQUILIBRIO A LA FORMULA

Un Temperamento Sereno en un Hombre de Espiritu Juvenil

TAMBIEN NOS HIZO DECLARACIONES



EL VICEGOBERNADOR DE CORDOBA. — El Dr. Alejandro Gallardo, que ayer tomó posesión del cargo, en compañía de nuestros enviados especiales, para quienes formuló declaraciones que publicamos en esta edición

LLEGA AL GOBIERNO SIN RESERVAS PARA LOS QUE FUERON SUS ADVERSARIOS

Intimamente vinculado a Sabattini, compartirá con él las responsabilidades, las satisfacciones y los sinsabores del gobierno

SU SALUDO PARA SANTA FE

El doctor Alejandro Gallardo, compañero de formula del Dr. Sabattini, es como este un hombre joven.

Integra el binomio ocupando la vice-gobernación en este momento dificil de las instituciones del país, y esta integración no es una cosa fortuita. Su larga actuación en el radicalismo, del que fuera candidato ya, al mismo cargo, en 1925 y que le eligiera luego diputado nacional, le vincula a la masa partidaria en forma tal que puede llamársele un verdadero representante popular. Deciamos que esta integración de la formula no es fortuita, porque el doctor Gallardo es un viejo compañero del actual gobernador. Se vincularon en sus mocedades, cuando sus vocaciones, les llevaron a ambos a la facultad de medicina. Hicieron sus primeras armas en la lucha estudiantil y salidos de la universidad, aparearon su esfuerzo dentro del mismo organismo político.

Pero hay mas. Nadie desconoce el temperamento del doctor Sabattini, hombre de lucha directa, impetuoso, luchador a ratos un tanto violento. En cambio el doctor Gallardo es un hombre sereno, podria decirse que hay en él un temperamento sereno en un hombre de espiritu joven. Porque su calma no es en forma alguna signo de renunciamiento, no es tampoco un espiritu pusilánime, su condición de hombre joven no la ha perdido y si a la par de su compañero de formula existe un contraste, este no supone una contraposición de caracteres sino, por el contrario, una exacta y feliz integración.

CON EL DOCTOR GALLARDO

Abordamos al doctor Gallardo en su alojamiento del Plaza Hotel. Era el lugar, el sitio de encuentro de todos los radicales que iban llegando de los departamentos y de las demas provincias. El ambiente era febril y dificil era comenzar allí una conversación calmosa. Sin embargo la gentileza de nuestro entrevistado nos facilita la labor. Hemos conversado con él pocas palabras pero todas ellas nos han llevado a confirmar la idea que de su personalidad teniamos a través de su actuación.

A nuestro requerimiento nos dice:

—Llego al gobierno integrando la formula con mi viejo compañero el doctor Sabattini. Esto me satisface plenamente, pues tenemos una vieja amistad que arranca en nuestra adolescencia.

Voy a compartir con él, nos agrega, la responsabilidad del gobierno en esta hora dificil, en que la incertidumbre hace carne en el espiritu del pueblo, pero puedo decirles con absoluta tranquilidad que llego con absoluta conciencia de la responsabilidad que contraigo. Llego sin odios ni rencores, para ejercitar un mandato, con cumplimiento de la carta de un partido que es grande por el numero de los que lo acompañan y por el contenido ideológico que sustenta.

Giramos luego la conversación hacia el pasado cercano y recae en la negación de la democracia realizada por los hombres de Setiembre.

LA LEY SAENZ PEÑA

El doctor Gallardo es categorico. El partido, nos dice, tiene una línea trazada que es inconmovible. La fortaleza de su estructura surge de la entraña misma del pueblo que siempre ha realizado con su esfuerzo los adelantos más preciados de la organización social. Fué ese pueblo el que arrancó la ley Sáenz Peña y es él, el más celoso defensor de la misma. Por su imperio llegamos a las posiciones que ocupamos y nuestra primordial y más importante tarea es la defensa del pueblo que ejercitamos defendiendo siempre las libertades democráticas. Para los que no piensan así, continúa el doctor Gallardo, ahí esta la contestación de esta grandiosa manifestacion, cálida y auténticamente democrática, que hemos presenciado hoy.

LOS COMPONENTES DE LA FORMULA

Llega en estos instantes el doctor Sabattini, hasta la sala en que nos hallamos. Viene rodeado de varios delegados riojanos que desean saludarlo y la conversación se hace entonces general. Observamos a ambos gobernantes, el contraste a que hemos aludido anteriormente es notorio. Estan con nosotros dos hombres jovenes, pero se advierten dos temperamentos, por rara coincidencia ninguno de los dos ha nacido en Córdoba, aunque allí han "hecho" su personalidad politica, sin embargo diriamos que al doctor Gallardo se le han contagiado en mayor grado esas virtudes de calma que caracterizan a los gobernantes que al país ha dado Córdoba.

Anotamos también la amistosa solidaridad del gobernador y su vice.

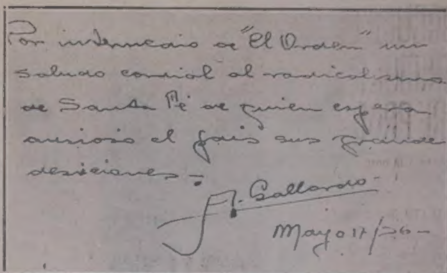
UN AUTOGRAFO

Comprendiendo que no es posible demorar más la entrevista, pedimos para terminar un autógrafo al doctor Gallardo y nos complace.

Nada puedo declarar en este momento, nos dice, pues tendria que remitirme al mensaje o repetirlo, por otra parte, no es momento de declaraciones, por lo tanto, agrega, aprovecharé, la oportunidad que me brinda "EL ORDEN", para saludar a los correligionarios de Santa Fe, de los cuales esperamos los cordobeses, el partido todo y el país, jornadas brillantes; repetición por otra parte, de pasadas luchas.

Con la firma del autógrafo, ha terminado la entrevista, nos despedimos del vice-gobernador de Córdoba que nos brinda su mano cordial.

Saludo del Vicegobernador Gallardo



Por intermedio de "El Orden" un saludo cordial al radicalismo de Santa Fe de quien espera ansioso el país sus grandes decisiones. — A. Gallardo — Mayo 17/36 —

PARA EL RADICALISMO. — Texto del autógrafo del vicegobernador de Córdoba, para el radicalismo de nuestra provincia, en quien se depositan grandes esperanzas

Viene de la pág. CUATRO

Régimen de la Seguridad Pública

Fundamental deber del gobierno es asegurar la tranquilidad y el orden público para todos, poniendo la fuerza del Estado al servicio y protección de los valores e intereses jurídicamente protegidos.

La organización policial no puede presentarse a la opinión pública como un sistema de fuerza y opresión que despierta un sentimiento de hostilidad a la autoridad, sino, por el contrario, respetada por todos como la legítima custodia de las personas, bienes e intereses de los habitantes de la provincia.

No se ha de permitir la actuación de policías arbitrarias, ni tolerar agravios contra la libertad de las personas y su integridad moral. La policía de la provincia, no será en ningún momento instrumento de poder al servicio de intereses políticos partidarios, sino que velando por el orden público, la moral colectiva, actuando intensamente contra los graves vicios sociales, el juego, el clandestinismo, el ultraje al decoro y las costumbres y en la acción preventiva contra la delincuencia, sea la verdadera defensa de nuestro régimen social e institucional.

Y en cuanto a la salud pública ha de prestarse atención preferente a la asistencia de los desposeídos, por la máxima eficiencia de los servicios hospitalarios, mejoramiento de las condiciones higiénicas de las poblaciones y acción [illegible] de profilaxis de las enfermedades.

La ley orgánica del Consejo de Higiene, la revisión de la actual de ejercicio de la medicina, serán sometidas a la consideración de V. H. en el sentido de confiar en forma exclusiva el cuidado y atención de la salud pública a la técnica científica acreditada en los institutos de enseñanza superior, lucha contra el curanderismo, contralor de la hospitalización y otra serie de medidas tendientes a asegurar la eficacia de los servicios médicos de asistencia social.

La Función Pública

En forma arbitraria se ha buscado de trabar la gestión gubernativa y la marcha natural de la administración por la sanción precipitada de una ley, dictada en las postrimerías de la legislatura anterior, sin discusión y una vez conocidos los resultados de la elección del 3 de noviembre, que restringe las facultades que otorga al Ejecutivo, en forma expresa y privativa, el inciso 9.o del artículo 116 de la Constitución de la Provincia.

Por esta sanción, se aniquila totalmente la facultad constitucional del Gobernador de remoción de los funcionarios públicos, se traba el nombramiento de los mismos y se confiere con efecto retroactivo un privilegio inadmisible en favor de los actuales empleados de la administración.

La Constitución de la Provincia faculta a la Legislatura para dictar leyes que aseguren la estabilidad y ascenso del funcionario público de carrera, pero en ningún sentido autoriza a la misma a crear una situación de privilegio para los actualmente en ejercicio, eximiéndoles de las pruebas de competencia para acreditar la idoneidad, acordándoles una situación de excepción con efecto retroactivo. Y, en forma alguna, la Constitución ha conferido a las Cámaras poderes suficientes para privar al Ejecutivo de la facultad expresamente conferida de nombrar y remover a los empleados de la administración, cuyo nombramiento no esté, por la Constitución misma, acordado a otro Poder del Estado.

El Gobierno no está dispuesto a tolerar indebidas restricciones a sus prerrogativas constitucionales, ni a abdicar de facultades inherentes a la alta investidura que desempeña, cuyo ejercicio es hoy más urgente y necesario que nunca para operar la restauración que el pueblo ansía. El Gobierno pide y reclama la colaboración de todos para una común acción de beneficio colectivo y compenetrado de la conveniencia de formar y arraigar un personal técnico y seleccionado por la estabilidad y el ascenso, no tiene ningún inconveniente en declarar que ha de cooperar lealmente con V. H. para dictar las leyes necesarias a tal fin que consulten debidamente los intereses de la administración.

Si la H. Legislatura desea abordar el problema de la selección y estabilidad del empleado público, no ha de ser el Ejecutivo quien ponga el menor obstáculo para que se dicte la legislación pertinente que, respetando las facultades propias de cada poder del Estado, permita que se hagan cargo de las funciones públicas los más capaces, los más laboriosos y los más honestos, permaneciendo en sus cargos en tanto dure su buena conducta.

Y en esta materia del nombramiento y remoción de los empleados, debo manifestar, abundantemente documentada con el Registro Oficial de la Provincia, que los gobernantes que me han precedido en el ejercicio del poder, no han tenido en cuenta para la designación de los funcionarios criterio de selección, llegándose a extremos tan graves como los consumados por la intervención federal de 1930, que separó sin causa a correctísimos y capaces funcionarios judiciales y eliminó a otros por haber jurídicamente fundamentado y resuelto una causa en forma que contrariaba las finalidades rencorosas del jefe de la misión federal.

Es indudable que la precaria situación financiera impone la reducción de los sueldos a los empleados públicos y así lo he de solicitar como medida transitoria a V. H. estableciendo además la jornada de ocho horas de trabajo para los cargos provinciales, lo que permitirá eliminar los superfluos y conseguir una mayor eficiencia en el servicio, aumentando, por vía de compensación, las partidas de presupuesto destinadas a la obra pública, hoy sumamente exiguas e insuficientes.

Menester es reglamentar la gestión administrativa facilitando su trámite y dictar una nueva ley de Organización de los Ministerios, que articule en forma técnica las diversas reparticiones con las Secretarías de Estado correspondientes y que establezca la responsabilidad de empleados y funcionarios.

El Problema de la Legislación

La naturaleza secreta e inquisitiva de nuestro procedimiento criminal, en pugna evidente con los principios liberales que informan nuestro derecho público, hace indispensable la transformación integral de la ley de enjuiciamiento criminal en forma que acuerde al inculpado efectivas garantías mediante la supresión del principio de la prueba legal, abolición del secreto del sumario y articulación del proceso sobre la más amplia base de la oralidad y publicidad de las causas.

No es menos importante la reforma de la legislación procesal civil y comercial, para que la morosidad y carestía de la justicia sea evitada con el consiguiente beneficio para los litigantes, para la facilidad de las transacciones y seguridad de las instituciones económicas. La transformación enorme operada en las actividades de la vida rural, impone también la revisión de las actuales normas, para que sean realmente contemplados los intereses de nuestras masas campesinas y aseguradas las condiciones de la producción.

La reforma de las leyes que garantizan el trabajo asalariado el establecimiento del arbitraje conciliatorio para los conflictos entre operarios y patronos, la regulación del trabajo a domicilio, la consideración legal del servicio doméstico, el salario mínimo para los servidores del Estado y de empresas concesionarias la dotación de viviendas para obreros y empleados, son problemas que habremos de afrontar conjuntamente con V. H. en el transcurso del gobierno. ...

Régimen Financiero

En el orden financiero la situación de la provincia es mala. El presupuesto sancionado para el corriente año, acusa un déficit originario de $ 132.870.12 m|n. de c legal.

A esto debe agregarse el recargo indebido del ejercicio del corriente año con obligaciones que debian haber sido abonadas en el del año 1935, como ocurre con el saldo por valor de $ 1.126.865 con 67 m|n. correspondiente a las letras de tesorería emitidas de conformidad a la ley N.o 2563, que ha sido pagado este año y con fondos de este ejercicio, sin que su importe haya sido comprendido en el cálculo de los gastos autorizados.

Más aún, en el año anterior se han realizado gastos como los originados, entre otros, por el vestuario del personal uniformado de la administración, imputándolo a las autorizaciones respectivas del presupuesto de este año, vale decir, que por anticipado, se ha invertido la partida correspondiente a este ejercicio y destinada a aquel objeto, impidiéndose así el suministrar vestuario a dicho personal en el corriente año, a menos que se incurra en el mismo vicio de anticipar gastos destinados a futuros ejercicios.

Por otra parte, la percepción de la renta no podrá responder al cálculo de recursos, por cuanto atravesamos por una mala situación económica debida a diversos factores de orden general y, especialmente, a la pérdida de la cosecha última. Prueba evidente de ello es que lo percibido en el primer cuatrimestre, o sea hasta el 30 de abril, ha disminuído en la suma de $ 1.825.958.56 m|n. con relación a igual período de tiempo del año anterior.

Tenemos, pues, que desde ya existe un déficit en el corriente ejercicio por lo menos de pesos 3.419.724.65 m|n., el que necesariamente aumentará por la inevitable falla del cálculo de recursos en las entradas correspondientes al resto del año.

Es, por lo tanto, imperioso y urgente tomar medidas que contituyen siquiera en parte, esta situación.

A tal efecto, no debiendo pensar en crear nuevos gravámenes o aumentar los existentes, toda vez que, por el contrario, nos proponemos reducirlos en lo posible, es menester disminuir los gastos, y, a ese fin, descuento la patriótica colaboración de V. H. la que desde ya solicito, para una reducción proporcional de todos los sueldos de los poderes Legislativo y Ejecutivo, superiores a pesos 120, reducción de la que espero participará voluntariamente el poder Judicial, y en el carácter temporario que las exigencias del erario público lo demanden.

Igualmente procuraremos la supresión de los subsidios, cargos que no sean estrictamente necesarios y gastos que no fueren indispensables.

Una esmerada y celosa vigilancia en la percepción de la renta, integrará el cuadro de las medidas que nos proponemos tomar para reducir en lo posible el déficit con que, fatalmente, está llamado a cerrarse el presente ejercicio financiero.

Pero, con ser grave la situación que se crea a la administración por razón de este déficit, no es ello lo más lamentable. Concepto mucho más grave que no se haya cuidado el crédito de la Provincia y respondido a la confianza depositada en ella por sus acreedores. Son numerosas, en efecto, las obligaciones que no han sido debidamente atendidas.

En este ejercicio, el 1.o de enero debió hacerse un servicio de amortización e intereses de los títulos correspondientes a la Deuda Externa Municipal y a la Ley 2259 (Empréstito Roca) y, sin embargo, no se pagó ni amortización ni intereses de los primeros, y de los segundos, solo se abonaron los intereses, dejando impaga la amortización.

La deuda para con la Nación no ha sido atendida, ni siquiera en parte, durante los años 1931, 1932, 1933 y 1934; y en el año 1935, sólo se abonaron pesos [illegible], en vez de pesos 300.000, que es lo que se debe abonar actualmente.

De la deuda Externa Municipal se debe también el servicio que debió efectuarse en 1935.

Del empréstito autorizado por la Ley N.o 2259 (Empréstito Roca) no se ha hecho ningún servicio de amortización correspon-

Pasa a la pág. SIETE